



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 549

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE R.F.C.: CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL: MINISUPER LALY CLAVE CATASTRAL:

902003000060003-

ACTIVIDAD: MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN: C-TUN-KUL MZA-60 LT 03 COL. MAYA PAX Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO :
LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00
DOMINGO de 09:00 a 17:00

INICIO DE ACTIVIDADES :
01/01/2005

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO :

EXPIRA :
31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :
04590

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 549

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE R.F.C.: CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL: MINISUPER LALY CLAVE CATASTRAL:

902003000060003-

ACTIVIDAD: MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN: C-TUN-KUL MZA-60 LT 03 COL. MAYA PAX Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO :
LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00
DOMINGO de 09:00 a 17:00

INICIO DE ACTIVIDADES :
01/01/2005

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO :

EXPIRA :
31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :
04590

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021